

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAFETYONE S.A. CELEBRADA EL DIA UNO DE ABRIL DEL 2016

En Guayaquil al primer día del mes de abril del año dos mil dieciséis siendo las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado en vía a la Costa, Urb. Costalmar, Centro Comercial Shopping planta alta, local # 23, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SAFETYONE S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: La señora TERAN MORALES ALISON ELIZABETH, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una y la señora FIGUEROA CRUZ MARIA DE LOURDES, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar cada. Preside la sesión la señora TERAN MORALES ALISON ELIZABETH en calidad de **Presidente Ad-Hoc** y accionista; y como **secretario Ad-Hoc** la señora FIGUEROA CRUZ MARIA DE LOURDES en su calidad de accionista de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2015, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2015

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía SAFETYONE S.A. a Diciembre 31 de 2015, e informes de Administrador y comisario correspondiente al periodo 2015.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

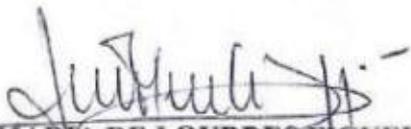
En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la compañía SAFETYONE S.A., quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo 2015, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes,

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, **RESUELVEN:**

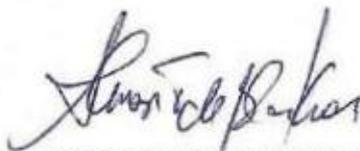
Aprobar los Estados Financieros de la compañía SAFETYONE S.A. a Diciembre de 2015 e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2015.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para que elabore la presente acta.- Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaría,

se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.



ING. MARÍA DE LOURDES FIGUEROA
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA



SRA. TERAN MORALES ALISON
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA